

EXPDTE. N°: 1080/2006 - A.Par

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: PERSONAL DEL HOSPITAL ZATTI DE VIEDMA, solicita se incorpore a la ley n° 2999 del ejercicio de la enfermería, lo que expresa la ley Nacional n° 24004, en su artículo 24, que considera insalubres distintas tareas de enfermería.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO ROMANS
SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO
PINAZO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Junio de 2006